

22/09/2020

Trabajo conjunto de Gendarmería, Carabineros y Fiscalía permite detener a 3 imputados que intentaron ingresar droga a la cárcel

Tres encomiendas con droga, al interior de encendedores y desodorantes, que estaban destinadas a internos de la cárcel de Coyhaique, fueron detectadas este jueves por personal de Gendarmería y luego puestas en conocimiento de la Fiscalía Local de Coyhaique, entidad que solicitó diligencias al OS-7 para investigar los casos que involucran a tres imputados.

Según explicó el fiscal jefe de Coyhaique, José Moris, “tres personas por separado, concurrieron hasta la cárcel de Coyhaique



con encomiendas para internos y en dichas encomiendas llevaban ocultas pequeñas cantidades de drogas. Gracias a un muy buen trabajo efectuado por Gendarmería, dichas encomiendas fueron detectadas, se dio cuenta a la Fiscalía y se derivó al OS-7 de Carabineros para que adoptara el procedimiento correspondiente, pasando los tres imputados a control de detención hoy 18 de septiembre”.

Sobre los sujetos, cuyas identidades no serán aún dadas a conocer debido a que existen diligencias en curso, el fiscal Moris dijo que “fueron formalizados por el delito de microtráfico, que es el tráfico de pequeñas cantidades de droga, ya que a la larga están poniendo a disposición esta cantidad de droga a terceros, en este caso a internos de la cárcel de Coyhaique y quedaron con prohibición de acercarse al Centro Penitenciario y un plazo de investigación de 90 días”.

Respecto de las penalidades asociadas a este tipo de ilícitos, el fiscal dijo que “toda acción que haga una persona que consista en facilitar droga a un tercero, sea venderla o regalarla, constituye el delito de microtráfico y si estamos hablando de cantidades de droga mayor, puede tratarse de tráfico. El microtráfico no es un delito menor, tiene penas que van de 541 días a 5 años y además tiene una multa cuantiosa, por lo mismo no es un tema baladí (o insignificante) el hecho de andar facilitando droga a terceros”.

El fiscal jefe de Coyhaique recalcó que la investigación en estas tres causas está empezando, para lo cual se fijó un plazo de investigación por parte del Juzgado de Garantía y se realizarán las diligencias a través del OS-7 de Carabineros.

CARABINEROS

Por instrucción de la Fiscalía local de Coyhaique, personal especializado de la Sección O.S.7 de Carabineros Aysén se trasladó al Centro Penitenciario de la misma Comuna donde funcionarios de Gendarmería se percataron que tres sujetos -a través de diversos modos de ocultamiento- (3 encendedores y 2 desodorantes en barra), trataron de ingresar droga a dicho centro penitenciario.

Carabineros del O.S.7 Aysén realizó las pruebas de campo respectivas a sustancias ilícitas, que se encontraban al interior de estos envases, en los cuales mantenían oculta marihuana del tipo elaborada con un peso de 6 gramos 200 miligramos, equivalente a 13 dosis evaluadas en \$ 120.000 aproximadamente.

“El O.S.7 de Carabineros procedió a realizar diversas diligencias investigativas logrando ubicar los domicilios de los sujetos y posterior ingreso a los inmuebles,

incautado tres celulares de distintas marcas, usados por los detenidos y una balanza digital, procediendo a la detención de los tres sujetos por el art. 4 de ley 20.000 -esto es tráfico de drogas en pequeñas cantidades- pasando estos al control de detención”, expresó el Jefe de la Sección O.S.7 de Carabineros Aysén, Capitán Emiliano Gutiérrez. Paralelamente, el Oficial añadió que “continuamente los traficantes de drogas van innovando sus métodos de ocultamiento, con la finalidad de lograr evadir los diversos controles policiales y así finalmente poder comercializar este tipo de sustancias ilícitas”.

GENDARMERÍA

Por su parte Gendarmería explicó que cada año en estas fechas refuerza sus servicios a través de planes preventivos. “Esa planificación sumada a la exhaustiva labor de revisión que realiza nuestro personal, la implementación tecnológica de equipos de rayos x, han permitido que a pesar de las variadas modalidades de ocultamiento, los ingresos de sustancias y elementos prohibidos sean todos interceptados gracias al permanente, constante y sistemático control de nuestro personal”, destacó el alcaide del CCP de Coyhaique, teniente coronel Alex Miranda Torres.

Los tres imputados fueron formalizados ante el Juzgado de Garantía por la Fiscalía Local de Coyhaique y el plazo de investigación fue fijado en 90 días, período en el que se efectuarán diversas diligencias.